

El Ayuntamiento de Palma no abrirá el domingo para la procesión del Corpus

Escrito por ABC.ES | Editado por Actualidad Evangélica
Jueves, 26 de Mayo de 2016 09:40

El tripartito que hoy gobierna en la capital balear, conformado por el PSOE, MÉS y Podemos, toma distancia de la procesión religiosa y no abrirá el Ayuntamiento el próximo Domingo para celebrar el Corpus



Ayuntamiento de Palma - WIKIMEDIA COMMONS

(PALMA DE MALLORCA, 26/05/2016) El actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Palma, conformado por el PSOE, la coalición econacionalista MÉS y Som Palma —marca blanca de Podemos en la capital balear—, ha decidido que este próximo domingo el consistorio **permanezca cerrado (como cualquier otro domingo), durante el paso de la procesión del Corpus Christi**

. Por tanto, no habrá ninguna representación institucional en el balcón principal, que además no lucirá el tradicional damasco rojo, ni

tampoco se arriarán las banderas al paso de la custodia en señal de pleitesía

El Ayuntamiento de Palma no abrirá el domingo para la procesión del Corpus

Escrito por ABC.ES | Editado por Actualidad Evangélica
Jueves, 26 de Mayo de 2016 09:40

El edificio municipal se encuentra ubicado **en el centro histórico** de la ciudad, muy cerca de la Catedral, al igual que ocurre también con el Consell de Mallorca y con el Parlamento balear. Por ese motivo, la procesión del Corpus pasa cada año por las calles y las plazas en donde se ubican las tres instituciones citadas.

...no habrá ninguna representación institucional de las banderas al paso de la custodia en señal de respeto

El alcalde de Palma es en la actualidad **el socialista** **José Hila**, quien en junio del próximo año será relevado por el econacionalista Antoni Noguera. En el último mandato en que hasta ahora un tripartito había gobernado en la capital balear, durante el periodo 2007-2011, el consistorio **se abrió**

expresamente para la ocasión

durante el paso de la procesión del Corpus Christi y además siempre hubo también una representación institucional a pie de calle. En aquel mandato, presidió el equipo de gobierno la socialista Aina Calvo, con el apoyo del BLOC —antecedente de MÉS— y de la hoy extinta Unió Mallorquina.

Los tres alcaldes populares que ha tenido Palma desde 1979, Joan Fageda, Catalina Cirer y Mateo Isern, optaron, en su momento, por estar presentes en el Ayuntamiento o en sus inmediaciones durante la celebración de la citada festividad. **Con los equipos de gobierno del PP, el edificio municipal estaba siempre engalanado durante el Corpus y se arriaban además las cuatro banderas presentes en la fachada al paso de la procesión**

El nuevo equipo de gobierno ha confirmado que, en cualquier caso, **el consistorio colaborará** este año externamente en la procesión del Corpus, con la presencia de los «Tamborers de la Sala» —la Banda de Tambores del Ayuntamiento—, la Banda de Música de la Almudaina, la Policía Local Montada y la Escuela de Música y Danzas.

Aun así, la portavoz del PP en el Ayuntamiento de Palma, Margalida Durán, ha señalado este miércoles que el hecho de que el consistorio no se vaya a abrir el próximo domingo representa un **«desplante» a los ciudadanos**. Asimismo, ha calificado como «frívola» e «infantil» la actitud del tripartito palmesano con respecto a las celebraciones religiosas.

El Ayuntamiento de Palma no abrirá el domingo para la procesión del Corpus

Escrito por ABC.ES | Editado por Actualidad Evangélica
Jueves, 26 de Mayo de 2016 09:40

Durán ha valorado en cambio positivamente que, por su parte, el **Consell de Mallorca sí vaya a estar abierto y engalanado el domingo, durante la procesión del Corpus**

UN DEBATE IRRESUELTO POR FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA

[FEREDE] ha venido advirtiendo con insistencia sobre la necesidad de **una regulación precisa**, justa y democrática sobre esta cuestión, que resuelva

El incidente cabe encuadrarlo dentro del **debate irresuelto** y aún pendiente sobre la laicidad del Estado y sobre cuál debe ser la participación de las instituciones y los cargos públicos en las celebraciones religiosas, para que no se realicen en menoscabo de la aconfesionalidad del Estado, ni tampoco de forma discriminatoria para ninguna confesión religiosa.

Desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ([FEREDE](#)), por ejemplo, se ha venido advirtiendo con insistencia sobre la necesidad de **una regulación precisa**, justa y democrática sobre esta cuestión, que resuelva el asunto de forma objetiva y constructiva, sin que hasta ahora haya existido la voluntad política para abordarla seriamente. Por esa razón, la decisión de participar o no --y de cómo hacerlo-- recae sobre cada edil o cada Ayuntamiento, produciéndose este tipo de incidentes que, al final, solo ahondan en los desencuentros.

Fuente: ABC.ES | Editado por Actualidad Evangélica